

DISCURSO DE SU EXCELENCIA OBIANG  
NGUEMA MBASOGO, PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
CON OCASIÓN DEL DEBATE SOBRE EL  
TEMA PAZ Y SEGURIDAD EN ÁFRICA:  
"LAS ACTIVIDADES MERCENARIAS  
COMO FUENTE DE INSEGURIDAD Y  
DESESTABILIZACIÓN EN ÁFRICA  
CENTRAL"

Nueva York, a 4 de febrero de 2019

-1-

Señor Secretario General,  
Distinguidos Miembros del Consejo,  
Estimados Invitados;  
Señoras y Señores:

Es un honor y una enorme satisfacción darles la bienvenida a los distinguidos representantes de Jefes de Estado y Gobierno, Dignatarios e Invitados y agradecer al Excelentísimo Señor António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, por acompañarnos en esta Sesión Especial del Consejo de Seguridad consagrada a los temas de paz y seguridad en África y concretamente sobre las "Actividades Mercenarias como Fuente de Inseguridad y Desestabilización en África Central"

\*\*\*//\*\*\*

Consideramos la elección de la República de Guinea Ecuatorial como Miembro No Permanente y la Presidencia que iniciamos hoy del Consejo de Seguridad como un signo de confianza de la Comunidad Internacional hacia nuestro País y nuestra línea política. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a los Estados Miembros que nos otorgaron esta confianza.

Señores Miembros del Consejo,

Desde que iniciamos nuestra andadura como Miembro de este Alto Órgano decisorio, nos hemos esforzado por ser pro-activo, objetivo y constructivo al abordar las cuestiones apremiantes de la Agenda del Consejo, siendo siempre fieles a los propósitos que emanan de la Carta de las Naciones Unidas.

\*\*\*//\*\*\*

La reunión de hoy es un evento de singular importancia para la Presidencia de Guinea Ecuatorial, ya que está dedicado a un tema que forma parte de las grandes preocupaciones y desafíos que afectan a la paz, seguridad y estabilidad del Continente Africano.

Los conflictos armados, propios al hombre desde el inicio de la historia, han variado mucho, tanto en sus motivos, implicaciones, contextos y sujetos, de donde emerge una figura curiosa, común a todas las civilizaciones, persistente en todos los tiempos y presente en todas las guerras, pero que de alguna manera ha sido evasiva de la regulación estándar del mundo moderno; me refiero a los "mercenarios".

El continente africano se encuentra inmerso en una situación muy difícil ante la amenaza del mercenariado, y de otros fenómenos como el terrorismo, el tráfico y comercio ilícito de armas, la piratería, la pobreza, la propagación de las enfermedades endémicas, las catástrofes causadas por el cambio climático y otras etc. fenómenos, que van ligados entre sí, creando el caos y la inseguridad y retrasando considerablemente su desarrollo.

Después que los países africanos accedieron a la independencia hace más de 50 años, gran parte de ellos, no han conocido la paz, ni el desarrollo socioeconómico, a pesar de las grandes potencialidades económicas que disponen en recursos naturales; sin embargo, África sigue siendo el Continente menos desarrollado. El fenómeno del mercenariado es una de las causas potenciales de ese retraso.

\*\*\*//\*\*\*

Desde entonces, los intereses ocultos de los mercenarios se esfuerzan en impedir que los africanos, gocemos de los enormes beneficios que proporciona ser dueños de nuestros propios destinos; por lo que erradicar este fenómeno se convirtió igualmente en parte integrante de la lucha por nuestra soberanía hasta la fecha.

Este fenómeno maligno, ha ido estableciendo nuevas metas como, el control de nuestros recursos naturales y el de la tecnología para el desarrollo, para ser parte de la lucha geoestratégica mundial.

Observamos que la práctica totalidad de los conflictos en África están o han estado salpicados por la presencia y acción de estos auténticos soldados de fortuna. Las amenazas mercenarias son latentes en todas sus formas en nuestra subregión de África Central y en todo el continente Africano.  
\*\*\*//\*\*\*

La existencia persistente de los mercenarios en el Continente crea importantes desafíos como las violaciones de los derechos humanos, obstáculos a la libre determinación de los pueblos, las violaciones del derecho internacional humanitario, miseria, saqueos a las riquezas que pertenecen al Pueblo, asesinatos a líderes políticos, derrocamientos de Gobiernos legalmente constituidos y otras actividades criminales evidentes

En el caso de África Central, sus particularidades resultan especialmente atractivas, por la riqueza natural, y la ubicación estratégica que ha convertido en blanco propicio para esas redes de criminales sin escrúpulos.

\*\*\*//\*\*\*

La acción de los mercenarios en África, ha sido desoladora y nos aboca constantemente a afrontar importantes desafíos como obstáculos a la libre determinación de nuestros pueblos, las violaciones del derecho internacional humanitario, la miseria, los saqueos de las riquezas de nuestras Naciones, derrocamientos de Gobiernos legalmente constituidos y otras actividades criminales. Las consecuencias negativas de este fenómeno son un indicativo del peligro y la amenaza que suponen las acciones mercenarias para la paz y seguridad del Continente.

Mi país, Guinea Ecuatorial, un país pacífico empezó a ser atractivo a los intereses de mercenarios desde el descubrimiento del petróleo en la década de los años 90. Gracias a dicha paz hemos podido alcanzar unas cotas de desarrollo general sin precedentes.

\*\*\*//\*\*\*



Somos conscientes de que las acciones mercenarias únicamente nos llevarían a un retroceso de este desarrollo y provocarían un derramamiento de sangre entre hermanos. Es por esta razón que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial condena enérgicamente la existencia de las actividades mercenarias en el Continente Africano.

Guinea Ecuatorial habría podido sufrir los mismos horrores y calamidades de las guerras mercenarias, de haber tenido éxito los cinco intentos de invadir el país a través del uso de este sistema diabólico de intervenciones extranjeras.

\*\*\*//\*\*\*

-9-

En efecto, queremos poner de manifiesto que, en los últimos 24 años hemos sido víctimas de 5 intentos de incursiones mercenarias; el objetivo último era derrocar al Gobierno legítimo de Guinea Ecuatorial, con la única intención de apoderarse de los recursos del país y privárselos al Pueblo Ecuatoguineano, a favor de sus propios intereses.

Esos elementos realizaron acciones tan diversas como violentas en forma de asalto a bancos, ataques a la residencia del Jefe de Estado, y hasta un intento de asesinato a mi persona conjuntamente con toda mi familia, en diciembre 2017, entre otras.

\*\*\*//\*\*\*

Agradecemos la colaboración recibida de los Gobiernos de Angola, Zimbabue y Camerún por haber hecho fracasar dichos intentos de invasión.

Señores Miembros del Consejo,

Somos conscientes de que mientras nuestros países todavía dispongan de sus recursos naturales, seguirán siendo un cebo atractivo para estos grupos. Por eso, una vez más, Guinea Ecuatorial quiere alertar a este Alto Órgano, que hasta hoy los grupos mercenarios siguen actuando con absoluta impunidad en África, poniendo en peligro la seguridad y estabilidad de los Países.

Pedimos que las Naciones Unidas, en especial, el Consejo de Seguridad, los Socios y Amigos de África, hagan frente a este fenómeno del mercenariado al igual que lo hacen con el terrorismo y la piratería, porque los tres son equivalentes.

\*\*\*//\*\*\*

En mi intervención en el Debate General del 60º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General del 17 de septiembre de 2005, solicité que se prestase mayor atención a los fenómenos del mercenariado, mediante la convocatoria de una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General.

Entendemos que una acción de esa naturaleza hubiera creado una conciencia mundial sobre el tema y probablemente, los intereses detrás de este fenómeno hubieran reconsiderado sus acciones desde entonces. Esa medida sería una acción de carácter preventivo y, por lo tanto, ahorraría a la comunidad internacional y este alto órgano, el despliegue posterior de alguna operación de mantenimiento de paz en nuestra zona.

\*\*\* // \*\*\*

Quiero reiterar la misma solicitud y la urgencia de actualizar la legislación sobre el mercenariado, que pueda abarcar todas las mutaciones que el fenómeno haya podido adoptar.

Es importante analizar este fenómeno desde su raíz, sus causas y buscar soluciones duraderas que puedan consolidar la estabilidad y desarrollo de nuestros países. Eso implica averiguar la autoría intelectual, material, sus ejecutores y orígenes; es decir, llegar al fondo de la cuestión. La Comunidad Internacional debe implicarse en este tema al igual que lo hace contra el terrorismo.

\*\*\*//\*\*\*

Señores Miembros del Consejo de Seguridad:

A pesar de lo expuesto sigue resultando extraña la ausencia de su persecución por las Leyes Internacionales, y sus autores carecen de responsabilidad penal, creando así un vacío a la legislación internacional y la impunidad de estos grupos.

Quiero recordar en este Debate los instrumentos internacionales que abordan el mercenariado, los cuáles reflejan la preocupación de las Naciones Unidas y de la Unión Africana que coinciden en determinar la actividad mercenaria como un factor de violencia y de desestabilización en el mundo, de tal magnitud que resulta imperante proscribir su actividad. Quiero destacar los siguientes documentos:

\*\*\*//\*\*\*

- La Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de mercenarios, del 4 de diciembre de 1989;
- La Convención de la OUA sobre la Eliminación del Mercenariado en África de 1977 y todas las demás Resoluciones de la Asamblea General.

El fondo y el espíritu de la legislación internacional existente y vigente sobre el mercenariado, coincide con la preocupación del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, y Me atrevo a decir, de toda África en General. Pero todavía hay largo camino por recorrer y lo debemos hacer de manera conjunta y solidaria; solo de esta manera podremos optimizar los logros en este ámbito que es imprescindible.

\*\*\*//\*\*\*

-15-

Por último, entendemos que las relaciones contractuales que se puedan establecer respetando la legalidad internacional, entre Gobiernos legítimos y Empresas de Seguridad Privada y de Defensa legalmente establecidas en los respectivos países son de carácter legal y no pueden ser equiparadas con las actividades de grupos proscritos sin escrúpulos.

**Muchas Gracias**